

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N° 86
Villa de Arista S.L.P. 17 de noviembre del 2021

El que suscribe CP. **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z A:

AUTORIZA: Al C. **Alfonso Tovar Mendosa y/o Alfonso Tovar Mendoza**, para que lleve a cabo la subdivisión del **resto del predio urbano ubicado en Nueva Pegola al Sur de la plaza principal del Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí**, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral 4701F14A64E229, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo la inscripción 11,604 a fojas 294 vuelta del Tomo CII de escrituras privadas, de fecha 16 de abril del 2018, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Decimo Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **35,053.49 m²** y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE: mide en tres líneas 279.00 doscientos setenta y nueve metros, la primera de Poniente a Oriente 181.00 ciento ochenta y un metro, la segunda de Norte a Sur 48.00 cuarenta y ocho metros y la tercera 50.00 cincuenta metros y linda con propiedad de Eustacio Mendoza y test de Gorgonio Camacho.

AL SUR: mide 274.00 doscientos setenta y cuatro metros en tres líneas, la primera de Oriente a Poniente mide 69.00 sesenta y nueve metros y linda con camino vecinal y test de Felipe Briones, la segunda de Sur a Norte 125.00 ciento veinticinco metros y la tercera de Oriente a Poniente 80.00 metros y linda con Oscar Sotelo.

AL ORIENTE: mide en cinco líneas la primera de Sur a Norte 145.00 ciento cuarenta y cinco metros, la segunda de Oriente a Poniente 108.00 ciento ocho metros, la tercera de Sur a Norte 27.00 veintisiete metros, la cuarta de Poniente a Oriente 116.86 ciento dieciséis metros con ochenta y seis centímetros y la quinta de Sur a Norte 43.27 cuarenta y tres metros con veintisiete centímetros y linda con testamentaria de Gorgonio Camacho.

AL PONIENTE: mide 140.00 ciento cuarenta metros y linda con test de Felipe Briones.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote para: MARIA JOSEFINA TOVAR NIÑO, con una superficie de 4,176 m².

AL NORTE: mide 69.60 sesenta y nueve metros con sesenta centímetros y linda con Francisco Tovar Niño.

AL SUR: mide 69.60 sesenta y nueve metros con sesenta centímetros y linda con Oscar Sotelo.

AL ORIENTE: mide 60.00 sesenta metros y linda con calle Alfonso Tovar.

AL PONIENTE: mide 60.00 sesenta metros y linda con testamentaria de Felipe Briones.

Lote para: FRANCISCO TOVAR NIÑO, con una superficie de 3,390.12 m².

AL NORTE: mide 71.30 setenta y un metros con treinta centímetros y linda con Resto 1.

AL SUR: mide 69.60 sesenta y nueve metros con sesenta centímetros y linda con María Josefina Tovar Niño.

AL ORIENTE: mide 57.00 cincuenta y siete metros y linda con calle Alfonso Tovar y Resto 1.

AL PONIENTE: mide 40.00 cuarenta metros y linda con test de Felipe Briones.

Lote para: MARIA AZUCENA RODRIGUEZ LEIJA, con una superficie de 400 m².

AL NORTE: mide 20.00 veinte metros y linda con Resto 1.

AL SUR: mide 20.00 veinte metros y linda con calle Guillermo Tovar.

AL ORIENTE: mide 20.00 veinte metros y linda con Francisco Tovar Niño.

AL PONIENTE: mide 20.00 veinte metros y linda con calle Alfonso Tovar.

Lote para: FRANCISCO TOVAR NIÑO, con una superficie de 1,200 m².

AL NORTE: mide 60.00 sesenta metros y linda con Resto 1.

AL SUR: mide 60.00 sesenta metros y linda con calle Guillermo Tovar.

AL ORIENTE: mide 20.00 veinte metros y linda con Suleyma Flores Reyes e Ismael González Rodríguez.

AL PONIENTE: mide 20.00 veinte metros y linda con María Azucena Rodríguez Leija.

Lote para: SULEYMA FLORES REYES E ISMAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, con una superficie de 810 m².

AL NORTE: mide 40.50 cuarenta metros con cincuenta centímetros y linda con Resto 1.-

AL SUR: mide 40.50 cuarenta metros con cincuenta centímetros y linda con calle Guillermo Tovar.

AL ORIENTE: mide 20.00 veinte metros y linda con resto 1.

AL PONIENTE: mide 20.00 veinte metros y linda con Francisco Tovar Niño.

RESTO 1 DE LA PROPIEDAD, con una superficie de 10, 189.44 m².

AL NORTE: mide en tres líneas la primera de Poniente a Oriente 181.00 ciento ochenta y un metros, la segunda de Norte a Sur 48.00 cuarenta y ocho metros y la tercera de Poniente a Oriente 50.00 cincuenta metros y lindan con propiedad de Eustacio Mendoza y test de Gorgonio Camacho.

AL SUR: mide en cinco líneas la primera de Poniente a Oriente con inclinación al Norte 71.30 setenta y un metros con treinta centímetros, la segunda de Norte a Sur 43.20 cuarenta y tres metros con veinte centímetros y lindan con Francisco Tovar Niño y la tercera de Poniente a Oriente 137.00 ciento treinta y siete metros con y linda con calle Alfonso Tovar y varios propietarios, la cuarta de Norte a Sur 20.00 veinte metros y linda con Suleyma Flores Reyes e Ismael González Rodríguez y la quinta de Poniente a Oriente 3.00 tres metros y linda con calle Guillermo Tovar.

AL ORIENTE: mide 37.27 metros, lindan con testamentaria de Gorgonio Camacho.

AL PONIENTE: mide 40.00 cuarenta metros y linda con testamentaria de Felipe Briones.

RESTO 2 DE LA PROPIEDAD, con una superficie de 13, 561.61 m².

AL NORTE: mide 120.00 ciento veinte metros y linda con varios propietarios.

AL SUR: mide 69.00 sesenta y nueve metros y linda con camino vecinal y test de Felipe Briones.

AL ORIENTE: mide 145.00 ciento cuarenta y cinco metros y linda con test de Gorgonio Camacho.

AL PONIENTE: mide 146.39 ciento cuarenta y síes con treinta nueve metros y linda con calle Alfonso Tovar.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., al primer día del mes de noviembre del año dos mil veintiunos.

A T E N T A M E N T E

CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO